

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº00000465 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

12 SEP 2013

VISTO:

Informe Nº280-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDS-MGCH, de fecha 02 de Setiembre del 2013, Informe Nº 382-2013/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 05 de Setiembre del 2013,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº00000658-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Setiembre del 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprueba el Expediente Técnico Relativo del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Educativo, para Fortalecer El aprendizaje del Idioma Inglés; en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes" con un monto ascendente S/. 8'171,313.52 (Ocho Millones Ciento setenta y uno Mil Trescientos Trece con 52/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº0000055-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 08 de Febrero del 2013, en su Artº primero se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado con un monto ascendente S/1'364,803.52 ( Un Millón Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos tres con 52/100 Nuevos Soles ) del Proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo, para Fortalecer el Aprendizaje del Idioma Inglés, en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes, "en las específicas siguientes :

2.6.71.51 (Gasto por la Contratación de Personal)	S/.394,422.17
2.6.71.52 (Gasto por Contratación de Bienes),	42,628.80
2.6.71.53 (Gasto por la Contratación de Servicio)	<u>927,752.55</u>
TOTAL	s/1'364,803.52

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº00000431-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 20 de Agosto del 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, designa al Lic. MARIANELA GEMIN CHAVEZ con Registro CPP Nº. 360515, como Residente del Proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo, para Fortalecer el Aprendizaje del Idioma Inglés, en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes."

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000465 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

12 SEP 2013

Que, de acuerdo al Informe N°280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-MGCH-R, de fecha 02 de Setiembre del 2013, la Residente **Lic. Marianela Gemin Chávez**, solicita se adicione Fuente de Financiamiento, Canon y Sobre Canon, al saldo de los recursos proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo, para fortalecer el Aprendizaje del idioma Inglés, en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes" de la forma siguiente:

CORRELATIVA: 026

Especifica de gasto	SALDO
2.6.7.1.5.1 Gasto por la contratación de personal	131 739.66
2.6.7.1.5.2. Gasto por la compra de bienes	42 045.00
2.6.7.1.5.3 Gasto por la contratación de servicios	451 513.03
<b>TOTAL :</b>	<b>635 297,69</b>

Que, con informe N° 382 -2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 05 de Setiembre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto **Sr. Carlos Izquierdo Moran**, alcanza la Disponibilidad Presupuestal del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo, para Fortalecer el Aprendizaje del Idioma Inglés, en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes", por el monto de **S/. 625,142.02 (Seiscientos Veinticinco Mil Ciento Cuarenta y Dos con 02/100 Nuevos Soles)** con la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva N° 128 – 2004/ GOB.REG.TUMBES–P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000465 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

12 SEP 2013

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR**, la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del proyecto por la suma de S/. 625,142.02 (Seiscientos Veinticinco mil cientocuarenta y dos con 02/100 nuevos soles) con la Fuente de Financiamiento **18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**, para el proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo, para Fortalecer el Aprendizaje del Idioma Inglés, en las Instituciones Educativas de Secundaria en la Región Tumbes".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que la presente disponibilidad disponible no convalida ningún Acto Administrativo que se realice, que no se ciña a las normas vigentes, el cual será afectado presupuestalmente y de libre afectación para asumir este gasto, que se encuentra detallada en la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	:	0026
Categoría Pptal.	:	01 Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados.
Programa	:	0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.
Proyecto	:	2.160530
Obra	:	4000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105 Educación Secundaria
Finalidad	:	0100154 Mejoramiento del Servicio Educativo para Fortalecer el Aprendizaje del Idioma Inglés en las II.EE. De Secundaria en la Región Tumbes.
Fuente de Fto.	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 625,142.02
Genérica de Gasto	:	2.6





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
LEGE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000465 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

12 SEP 2013

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes y al Residente del Proyecto para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HENRY ROBERTO ELIZALDE ORDINOLA  
Gerente Regional de Desarrollo Social

*Henry Roberto Elizalde Ordinola*

